



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ET6YKySsDfJJ3%2B84mc491K2sQRG8tD6jHXDOOPB3%2Fc%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 04 de junio de 2025
Oficio AMC-OFI-0077523-2025

EST-0756 - 2025

Señor(a)

GREYS PAOLA PEREZ MADRID

TERNERA, PARQUE HEREDIA D 32 No. 80 - 547 SUPER MANZANA 4 PROYECTO MANILA
TORRE 1 APTO 1003
3004946845
greyspaolamadrid@gmail.com
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: POR CORREO ELECTRÓNICO

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio TERNERA, PARQUE HEREDIA D 32 No. 80 - 547 SUPER MANZANA 4 PROYECTO MANILA TORRE 1 APTO 1003, con referencia catastral No. 01-05-0571-6113-000 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 14, Manzana: 01, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 01 DE DICIEMBRE 26 DE 2024 DE COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:
LEXY CESPEDES DE ORO
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA